



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todos los actos que se celebren en el ámbito de la provincia en conmemoración de los 122 años del nacimiento de la Unión Cívica Radical.-

SERGIO PANELLI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo todos los actos que se celebren en el ámbito de la provincia en conmemoración de los 122 años del nacimiento de la Unión Cívica Radical.-

El orden conservador se consolida como modelo excluyente y oligárquico en el año 1886, cuando Juárez Celman accede al gobierno, confirmando la plena vigencia de un sistema político basado en el fraude y la exclusión política de la mayoría del pueblo. Como una lógica respuesta, luego de muchas reuniones, un grupo de jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, redactarán un Documento, en el cual, afirman que ha llegado la "Hora de la Juventud".

En el Documento antes mencionado, se reafirma el compromiso de luchar por la vigencia de la autonomía municipal, la transparencia en los manejos de los recursos públicos y la vigencia de los derechos políticos de las grandes mayorías. En este sentido, los jóvenes cívicos, convocarán a un mitin que tendrá lugar en el "Jardín Florida", en la ciudad de Buenos Aires, el día 1 de septiembre de 1889. A esta reunión de los demócratas de la época, convocados bajo el principio de la plena vigencia de la república, asistirán unas 3.000 personas, y como invitado especial, Leandro Alem, quien se convertirá en el líder natural del emergente movimiento, cuyo corolario es la conformación de una nueva expresión política: la Unión Cívica de la Juventud.

Una nueva reunión tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, esta vez, en el "Frontón de la Cancha de Pelota", En esta oportunidad, ofrecerá un discurso Leandro Alem, y también hará uso de la palabra Bartolomé Mitre. Finalizada la reunión cívica, se realiza una manifestación por las calles de la ciudad de Buenos Aires, donde la multitud, reafirma los principios democráticos de la nueva formación política, la Unión Cívica.

Leandro Alem afirma que ha llegado el momento utilizar la "vía revolucionaria" con el fin de terminar con este régimen que oprime a todos, y se comienza a preparar una "Revolución". Ante esta decisión política, se producen las primeras diferencias en el seno de la Unión Cívica. En tal sentido, tendrá lugar "La Revolución del Parque Artillería", de 1890, y si bien, la revolución fue traicionada por los mitristas y como consecuencia vencida, Juárez Celman debe renunciar a la presidencia.

Cuando Mitre retorna al país, se reúne con Roca y Pellegrini. En tal sentido, la Unión Cívica no tiene más razón de ser, y tienen lugar los hechos de su lógica división. Quienes sigan a Mitre, desconociendo el mandato de la Convención



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Nacional y aceptando el acuerdo que unos días antes habían concluido con Roca, para impulsar la formula Mitre – Uriburu, quienes se aglutinan en la Unión Cívica Nacional.

Mientras tanto, Leandro Alem, que ha convocado al Comité Nacional, el cual presidía, un día 26 de junio de 1891, en la calle Cangallo 536, destacándose la presencia de Martín Yrigoyen, del Valle, Hipólito Yrigoyen, Marcelo T de Alvear, Barroetaveña, quienes junto a un nutrido grupo de dirigentes y militantes cívicos, ratificarán la línea principista del movimiento cívico, y además, serán los gestores del nacimiento de un nuevo partido político: la UNION CIVICA RADICAL.

Luego de las deliberaciones, el Comité Nacional hizo público un manifiesto que había sido redactado el 26 de junio denominado: "A los pueblos de la República", Así nace la Unión Cívica Radical, que es un partido político, que luchará por lograr establecer los derechos políticos de las grandes mayorías excluidas de la participación política, y que enarbolará las banderas de "La causa de los desposeídos" de Leandro Alem y la idea de "La reparación" de Hipólito Yrigoyen, adoptando además, dos principios que marcaran su lucha por la consecución del sufragio libre: la abstención y la revolución.

Se cumplen 122 años desde el nacimiento de la Unión Cívica Radical, un partido que de la mano de muchos dirigentes y militantes, hoy ha tomado el compromiso de devolverle el rol histórico que le corresponde, fiel a su historia, como un partido de alcance nacional, que hunde sus raíces en el pensamiento de Mayo y Caseros, como así también, por la consolidación de una República posible. En tal sentido, el mejor homenaje que se le puede rendir a quienes hace 122 años pusieron los cimientos de esta herramienta política, es comprometernos a luchar por una verdadera renovación partidaria, que tenga en cuenta la democracia interna, el rol del afiliado y la renovación y promoción periódica de los cuadros dirigentes, como así también, que los mismos tengan una vocación de servicio a los intereses de nuestro país. De esta manera, todos quienes formen parte del radicalismo del siglo XXI, estarán dispuestos a emprender una lucha diaria, por la consolidación definitiva los valores republicanos, por la formación de ciudadanos libres, por afianzar la libertad y por trabajar por consolidar la igualdad.

Por los argumentos antes mencionados, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación de este proyecto de resolución.-

¹ Bibliografía: 1.-Prof. Cesar Arrondo. Foro Nacional de Historiadores de la Unión Cívica Radical.-